

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31768** *MARROQUINERÍA COOPERMAN, S.L.*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de Ejecución 0000066/2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Marroquinería Cooperman, S.L., en cuantía de 17.191,76 € de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 15 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076099-1